

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 27 de octubre de 2020  
**P.I.E. N° 840/2019-2020**

Señor  
Luís Gaty Ribeiro Roca  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA**  
Pando.

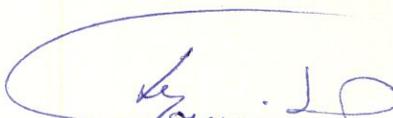
Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique, a cuánto asciende la ejecución presupuestaria del Municipio de Cobija, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 2. Haga conocer, de manera pormenorizada sobre los recursos económicos desembolsados por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del Municipio de Cobija, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 3. Explique, de qué manera fueron distribuidos los recursos económicos provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN), mismos que fueron abonados en las cuentas de Municipio de Cobija desde la gestión 2015 a la fecha. Remita la información de referencia mediante un cuadro, especificando, los montos económicos utilizados en cada gestión, los porcentajes correspondientes a los gastos de funcionamiento y ejecución de obras.--- 4. Haga conocer, mediante un cuadro, toda la relación de las obras realizadas en el Municipio de Cobija con los recursos económicos correspondientes al Plan Operativo Anual de la gestión 2015 a la fecha. Asimismo, indique el monto económico desembolsado para cada obra, señale la razón social de la empresa ejecutora, el nombre de su propietario o representante legal, el número de registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA y la dirección real de cada empresa y remita copias legalizadas de las boletas de garantía.--- 5. Informe, de manera pormenorizada sobre las obras señaladas en la pregunta anterior, cuántas se encuentran concluidas y cuántas se encuentran en proceso de ejecución. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 6. Manifieste, a cuánto asciende el monto económico que fue presupuestado para el pago de haberes del personal (Servidores Públicos) del municipio a su cargo con ítem, a contrato y consultores en línea, de las gestiones 2015 a la fecha. Adjunte copias de planillas de las gestiones señaladas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga  
Primera Secretaria  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL